

Anexo VII Vacunación Perros Mushing RFEDI

Documento acreditación de vacunas de los perros de D/D^a _____, federado en _____, con número de licencia _____

D/D^a _____, veterinario con número de colegiado _____ en _____ certifico,

que a los perros indicados en la relación adjunta se les ha administrado, entre el 1 de mayo a 31 de octubre del año _____, las vacunas que figuran en el presente documento, así como las desparasitaciones indicadas durante el mes de octubre.

Esta acreditación será única y exclusivamente a los efectos de la participación de dichos perros en las competiciones de Mushing del calendario de la RFEDI durante la temporada _____, y no exime de la tenencia durante de la competición de la cartilla o pasaporte de vacunación debidamente actualizado

Nº Chip	Nombre Perro	Raza

Vacunas obligatorias :

- La antirrábica
- La polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)
- Frente a Bordetella bronchiseptica, tipo EURICAN BB PNEUMO (Boehringer Ingelheim), Novivac KC (MSD), Versican BB plus IN o Versican BB Oral (Zoetis).

Desparasitación interna obligatoria:

- frente a cestodos y nematodos, mediante la administración de NEMATICIDAS + TENICIDAS farmacológicamente activos y oficialmente autorizados.

Y para que así conste y a los efectos oportunos se firma y sella este certificado:

En _____, a _____